CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2022
RECIBIDO
Firma
Hora 11:08 AM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 4922

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de diciembre del presente año se conmemora el 104° aniversario de creación política del distrito de Santa María, ubicado en la provincia de Huaura, departamento de Lima;

Que, el distrito de Santa María, fue creado mediante Ley Regional Nro. 2918, promulgada el 05 de diciembre de 1918, durante el gobierno del entonces presidente José Pardo y Barreda;

Que, es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura, ubicada en el departamento de Lima;

Que, el distrito de Santa María produce diversos cultivos destinados al mercado local, la agroindustria y la agroexportación, asimismo cuenta con áreas destinadas a la siembra de forraje para la alimentación de la ganadería, así como con bellos parajes naturales con una variada flora y fauna;

Que, este hermoso distrito destaca por la elaboración de vinos artesanales hechos con uvas cultivadas en esta jurisdicción, que son adquiridos por los turistas nacionales y extranjeros que visitan el distrito de Santa María, sobre todo durante las celebraciones de la Vendimia que se realiza durante la Semana Santa;

Que, el distrito de Santa María, presenta un relieve plano, con abundantes sombríos de diversos cultivos y al centro de la Gran Campiña se levanta el cerro Vispán desde cuya cima es fácil contemplar el verde paisaje matizado por los sombríos; su topografía presenta pequeñas elevaciones de terrenos que toman los siguientes nombres: cerro Montero, cerro Santa María, cerro Vispán, cerro San Antonio (Toma y Calla), cerro Sejetuto, Zapata y Colorado;

Que, el distrito de Santa María es conocido también como un distrito eco turístico debido a sus bellos parajes naturales y a su variada flora y fauna.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Santa María, ubicado en la provincia de Huaura, departamento de Lima, al conmemorar, el día 5 de diciembre del presente año, su **CENTÉSIMO CUARTO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al señor **Juan Carlos García Romero,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, diciembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República